

# Milagro (Guayas)

Cabecera del cantón de su mismo nombre en la provincia del Guayas.

*«Según el arqueólogo Julio Viteri Gamboa, Milagro fue habitada desde hace miles de años por numerosa población aborigen perteneciente a la cultura cayapa-colorado, que ocupaba además las jurisdicciones de las que son hoy provincias de Los Ríos y Guayas. En la zona de Milagro, esta cultura estaba integrada por parcialidades aborígenes de los Chirijos, los Chobos, los Chilintomos, Yaguachis y Boliches. Era el estero Chirijos formado por un brazo del Chimbo, río por donde llegaban los mercaderes desde Samborondón y Babahoyo. En este sitio chirijo nació Milagro que nada tiene de incas ni de mayas»*

*(H. Oña Villarreal.- Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador, p. 288).*

La población se levantó y debe su nombre a un acontecimiento muy curioso sucedido en el año 1784. Resulta que en ese año llegó a la zona del tambo llamado Los Chirijos, el ex-Oidor de la [Real Audiencia de Quito](#) don Miguel de Salcedo, acompañado de su esposa María, quien a los pocos días cayó gravemente enferma de paludismo agudo. Viendo que no mejoraba y que por el contrario su salud se ponía más delicada, don Miguel de Salcedo inició una novena en honor a San Francisco de Asís, al tiempo que empezó un tratamiento a base a un puñado de raíces de quinua y otras plantas medicinales, que le entregó un indio chirijo asegurándole que tenían virtudes de curación.

Luego de diez días de tratamiento la enferma se recuperó totalmente, por lo que Miguel de Salcedo, en agradecimiento, solicitó al Gobernador de Guayaquil que en ese lugar se fundara una villa con el nombre de San Francisco del Milagro.

A pesar de que las autoridades no respondieron al pedido de don miguel de Salcedo, en el lugar empezó a formarse una población que en poco tiempo logró un importante desarrollo. En 1820 pasó a ser recinto de la entonces parroquia Yaguachi, y el 24 de octubre de 1841, gracias a su progreso y crecimiento, sus habitantes -reunidos en Asamblea Popular- solicitaron al Municipio de Guayaquil su parroquialización.

*«Don Vicente Rocafuerte intervino ante el Gobierno del general Flores, en aquel entonces Presidente de la República del Ecuador, y consiguió que el 15 de octubre de 1842 sea resuelto favorablemente por el Gobierno Central, el petitorio justo de los ciudadanos de Milagro. Sin embargo, es menester aclarar que el 17 de octubre de 1842 se ubicó jurídica y políticamente a este recinto dentro de la categoría de parroquia»*

*(El Universo.- Sbre. 17/92).*

Para 1884 Milagro había crecido de manera notable y se había convertido ya en una de las poblaciones más prósperas, ricas y productivas de la región, y el 17 de abril de ese año, al crear el cantón Yaguachi la Convención Nacional la designó parroquia rural del mismo, condición que mantuvo hasta que el segundo gobierno del [Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez](#) -con fecha 17 de septiembre de 1913- expidió el decreto de su cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial No. 314 del 20 del mismo mes y año.

*«Este crecimiento es reflejo del dinamismo económico impulsado por el ingenio Valdez instalado en 1884 y servido por el ferrocarril del sur que había llegado a Milagro en 1874. La ciudad actual tiene además seis piladoras de arroz y otras seis fábricas (agroindustriales en su mayoría)*

*(Alain Dubly.- Los Poblados del Ecuador, p. 94).*

El cantón Milagro ocupa una importante zona agrícola, especialmente apta para la producción de piñas y caña de azúcar, y está integrado por las parroquias rurales Chobo, Cinco de Junio, [Mariscal Sucre](#) (Huaques) y Roberto Astudillo (Cruce de Venecia).